

Pachuca de Soto, Hidalgo; 3 de junio de 2025

Congreso del estado entregará medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla” 2025 al maestro Gabriel Vargas Bernal

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que otorga la medalla *post mortem* “Don Miguel Hidalgo y Costilla” edición 2025 al maestro **Gabriel Vargas Bernal**, emitido por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla y la Presea Pedro María Anaya.

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) recordó que Gabriel Vargas Bernal fue uno de los artistas gráficos más influyentes en la historia cultural de México. Nacido en una familia humilde, desde pequeño mostró un talento extraordinario para el dibujo, lo cual le llevó a trasladarse a la Ciudad de México a temprana edad. Ahí comenzó a trabajar en periódicos como *Excélsior* y *Novedades*, donde perfeccionó su estilo satírico y popular.

“El mayor legado de su trabajo en medios fue sin duda la creación de *La Familia Burrón*, publicada inicialmente en tirajes modestos y luego consolidada como uno de los productos editoriales más exitosos de México”, resaltó.

Acuerdos económicos

Instalación de comisión de asuntos metropolitanos

Las y los legisladores aprobaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos de Pachuca, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, San Agustín Tlaxiaca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán, Zempoala, Tulancingo, Santiago Tulantepec, Cuautepec, Tula, Tlaxcoapan y Tlahuelilpan a que ingresen e instalen una comisión especial de asuntos metropolitanos, emitido por la primera Comisión Permanente de Asuntos Urbanos y Metropolitanos

La diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena) indicó que el fin es analizar y abordar de manera integral las problemáticas intermunicipales con enfoque regional y promover el intercambio de información entre municipios para generar diagnósticos precisos, diseñar estrategias basadas en evidencia, construir soluciones sostenibles que favorezcan el desarrollo regional y el bienestar de la población.

También aprobaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el cual se exhorta a autoridades a fortalecer e intensificar las acciones necesarias que promuevan el aumento en el número de intérpretes y traductores durante los juicios y procedimientos del orden jurisdiccional en los que sean parte las personas indígenas de la entidad, a efecto de garantizar el acceso a la justicia en su lengua materna, emitido por la primera Comisión Permanente para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena) mencionó que se solicita el titular del Instituto de Defensoría Pública para que fortalezca las sesiones de formación y capacitación del personal de defensoría, a fin de garantizar el derecho constitucional que tiene toda persona indígena a ser asistida y asesorada por personas intérpretes, traductoras, defensoras y peritas especializadas.

Implementación de campañas de educación vial

Además, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos a implementar campañas y acciones de educación peatonal, ciclista, vial y cortesía urbana de manera permanente para sensibilizar a la población, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) manifestó que la cultura y educación vial son pilares fundamentales para la seguridad.

Prohibición de matrimonio forzado infantil

Por último, aprobaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico en materia de prohibición de matrimonio forzado y matrimonio infantil, emitido por la primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia.

La legisladora **Karla Perales Arrieta** (MC) indicó que el exhorto va dirigido a los ayuntamientos de Acatlán, Acaxochitlán, Actopan, Agua Blanca, Ajacuba, Alfajayucan, Almoloya, El Arenal, Atitalaquia, Atlapexco, Atotonilco el Grande, Atotonilco de Tula, Calnali, Cuauhtepic, Chapantongo, Chapulhuacán, Chilcuautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla, Ixmiquilpan, Jacala, Jaltocán, Juárez, Lolotla, Metepec, Metztlán, Mineral del Chico, Mixquiahuala, Nicolás Flores y Nopala.

Así como Omitlán, Pacula, Pachuca, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Felipe Orizatlán, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tasquillo, Tecozautla, Tenango de Doria, Tepeapulco, Tepehuacán, Tepetitlán, Tezontepec, Tianguistengo, Tizayuca, Tlahuiltepa, Tlaxcoapan, Tolcayuca, Tulancingo, Villa de Tezontepec, Zahuatlán, Zempoala y Zimapán, para que discutan y sancionen la

minuta en materia de prohibición de matrimonio forzoso y matrimonio infantil, bajo el amparo de usos y costumbres, tradiciones o por la reiteración de prácticas culturales o tradiciones contrarias a derecho.

Iniciativas

Uso responsable del entorno digital

Las diputadas **Paloma Barragán Santos** y **Yarabi González Martínez** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo, para garantizar un acceso seguro y un uso responsable al entorno digital de niñas, niños y adolescentes, además de establecer que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser excluidos y evitar cualquier tipo de discriminación por razones socioeconómicas, origen étnico, por razón de género o cualquier otro motivo que limite la posibilidad de que puedan acceder a Internet.

Uso de energías renovables

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) detalló la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con el propósito que las autoridades estatales y municipales promuevan de manera activa el uso de energías renovables como parte de las acciones destinadas a la conservación y protección del medio ambiente, reconociendo la importancia de transitar hacia fuentes energéticas que reduzcan el impacto ambiental.

Incorporación de las mujeres en la vida económica

La diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el fin de promover la independencia y los derechos económicos de la mujer, incluidos el acceso al empleo, condiciones de trabajo apropiadas y al control de los recursos económicos, así como facilitar su acceso en condiciones de igualdad, a los recursos, empleo, mercados y comercio.

Dignificación de la labor de delegaciones

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) detalló la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el fin de enriquecer y fortalecer el marco normativo, específicamente para el reconocimiento y dignificación de la labor esencial que desempeñan las personas titulares de las delegaciones y subdelegaciones municipales.

Legislación a favor de la reforestación

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo, con el fin de legislar a favor de la siembra de árboles, ya que la reforestación ayuda a combatir el cambio climático, mejora la calidad del aire y el agua, protege la biodiversidad y puede generar beneficios económicos y sociales para las comunidades locales.

Asuntos generales

Creación de albergues para personas sin hogar

La diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** y los diputados **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena)**, **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) propusieron el acuerdo económico que exhorta a los 84 municipios a implementar de manera permanente albergues dirigidos a personas en situación de calle.

Respaldo a la elección del Poder Judicial

La diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena) presentó un posicionamiento a favor del ejercicio democrático e histórico de la votación para elegir al Poder Judicial, con el cual respaldó la consolidación de un Poder Judicial autónomo, plural y representativo. “Hago un llamado a quienes resulten electas o electos a trabajar y conducirse con responsabilidad, profesionalismo y respeto a los principios democráticos que nos rigen”.

Solidaridad con el pueblo del Real del Monte

La diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) presentó un exhorto a las autoridades correspondientes, municipales, estatales y federales, para que actúen con sensibilidad, responsabilidad y cercanía, debido a las afectaciones ocasionadas por las lluvias en el pueblo mágico de Real del Monte.